

Guayaquil, 11 de noviembre del 2016.

Señores

KERNELPANIC S.A.

Guayaquil - Ecuador



El Suscrito: Carol Andrea Jara Pincay en mi calidad de Representante Legal y Gerente General de la sociedad denominada: KERNELPANIC S.A., con RUC 0992832258001, inscrita en el Registro Mercantil, presento formal renuncia irrevocable al cargo de Representante Legal y Gerente General, a fin de ser excluido del cargo que ostento en dicha sociedad desde el día 31/10/2016 liberándome, por tanto, a partir de esta fecha, de toda responsabilidad y representación relativa a mi nombramiento.

Agradezco toda la confianza depositada en mí, sin otro particular, se despide muy cordialmente.

Atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carol Andrea Jara Pincay'.

Carol Andrea Jara Pincay

092779154-1



N° TRAMITE: 8725-0041
DOCUMENTO: Renuncia

145 100 500

100 100 500

100 100 500

100 100 500

100 100 500

PAGINA
BIANCO

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 47.201
FECHA DE REPERTORIO: 14/nov/2016
HORA DE REPERTORIO: 14:48

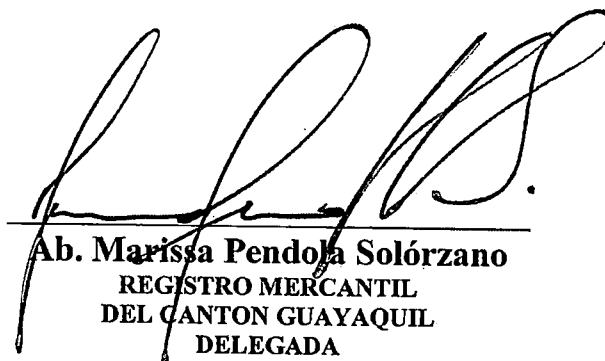
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Noviembre del dos mil dieciseis, queda inscrita la presente Renuncia al Nombramiento de Gerente General, de CAROL ANDREA JARA PINCAY, en la Compañía KERNELPANIC S.A., de fojas 49.397 a 49.400, Registro de Nombramientos número 13.327. 2.- Se tomó nota de esta Renuncia, al margen de la Inscripción respectiva.

ORDEN: 47201



Guayaquil, 16 de noviembre de 2016


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1507293

NOTARÍA QUINCUGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL.
De acuerdo con la facultad prevista en la
ley Notarial doy fe que la FOTOCOPIA que antecede,
es igual al documento presentado ante mí.

en 04 fojas útiles
Guayaquil, a 18 NOV 2016

AB. JAVIER E. GONZAGA SIERRA
NOTARIO SUPLENTE QUINCUGÉSIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL


NOTARÍA 52
QUINCUGÉSIMA SEGUNDA
DRA. LUISA LÓPEZ OBANDO